

MARIA ELENA, 14 de Marzo de 2022

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente: DECRETO EXENTO N° 00647

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; Acuerdo Concejo N°53/2021; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Bases Licitación Pública ID 3135-22-LE21 "Adquisición e Instalación Grupo Electrógeno, Localidad de Quillagua; El Decreto Exento nº 2467/2021, que aprueba Bases de Licitación Pública; El Decreto Exento nº 2788/2021, que aprueba Adjudicación y Orden de Compra OC: 3135-72-SE21; El Contrato entre la IMME y GMLEC SPA, de fecha 14 de Diciembre de 2021 y Decreto Exento nº 166/2022, que Aprueba Contrato: El informe de trabajo ejecutado, el formulario F30-1, la factura electrónica nº 118 de GMLEC SPA y Certificado de Recepción de ITO; El Decreto Registrado nº 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022: Atribuciones que me confiere el D.F.L. nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Lev nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Pago a Empresa GMLEC SPA, correspondiente a la Licitación Pública y Obra denominada "Adquisición e Instalación grupo electrógeno, Localidad de Quillagua" ID 3135-22-LE21, por un monto de \$ 42.894.000 IVA incluido.
- 2.- Páguese la factura electrónica a GMLEC SPA, por un monto de \$ 42.894.000 IVA incluido.
- 3.- Impútese el Gasto con el siguiente detalle:

Financiamiento	Imputación	Monto	Modalidad
		Disponible	
Patentes Mineras	215 31 02 999 000	\$45.000.000	Licitación Pública
///			

4.- Comuníquese a los Deptos. Municipales, según corresponda

Anótese, comuníquese, notifiquese, cúmplase y archívese

MARCELA GARRIDO UR BE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR F. NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

ONR/MGU/EAM/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF
- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo